



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Instituto
Desarrollo Urbano

AUTORIZACIÓN PARA CONTRATOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN CON OBJETOS IGUALES

En mi calidad de ordenador del gasto, dando cumplimiento con lo estipulado en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y revisada la justificación presentada por **Liliana Eugenia Mejia Gonzalez**, la cual está debidamente relacionada en el estudio previo para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, se autorizó la elaboración de máximo **(2) DOS** objetos contractuales para, **(Prestar servicios de apoyo técnico a la gestión, consolidación y entrega de los documentos técnicos, así como en la organización y archivo de los productos elaborados para los proyectos de infraestructura en etapa de preinversión de la Dirección Técnica de Proyectos.)** para la **(DIRECCION TECNICA DE PROYECTOS)**.

La presente constancia se expide en Bogotá D.C., a los **(3) TRES** días del mes **(5) CINCO**, de **(2020) DOS MIL VEINTE**.

Rosita Esther Barrios Figueroa
SUBDIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN CORPORATIVA